

UNIVERSIDADES

27627 *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se corrigen errores en la de 19 de septiembre de 1997, que convoca a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido que ha habido erratas en la inserción de la Resolución de 19 de septiembre de 1997 de la Universidad de las Islas Baleares por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 16 de octubre de 1997, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

Página 30078, anexo I, donde dice: «Número de plazas: Dos. Plazas números: 394 y 395. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: "Economía Aplicada". Departamento al que está adscrita: Economía y Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Microeconomía. Clase de convocatoria: Concurso.», debe decir: «Número de plazas: Dos. Plazas números: 394 y 395. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: "Economía Aplicada". Departamento al que están adscritas: Economía y Empresa. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Macroeconomía. Clase de convocatoria: Concurso.».

Para las plazas afectadas por esta corrección que en la presente Resolución se relacionan, se abrirá un nuevo plazo de presentación de solicitudes, de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

27628 *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1997, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, en las pruebas selectivas para la provisión de siete plazas de la Escala Administrativa, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución número 309/1997, de 25 de abril.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 25 de abril de 1997, por la que se convocaban pruebas selectivas para la provisión de siete plazas de la Escala Administrativa de la Universidad Pública de Navarra por el sistema de promoción interna,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por Resolución número 309/1997, de 25 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio del Aulario de esta Universidad (Campus Arrosadía, sin número).

Segundo.—Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar el día 24 de enero de 1998, a las diez horas, en el edificio «El Sario» de la Universidad Pública de Navarra (Campus Arrosadía, sin número).

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho de ser incluidos en la relación

de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio del Aulario de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

Quinto.—El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Don Jesús María Osés Gorraiz, Secretario general de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña Consuelo de Goñi Desojo, Directora del Servicio de la Comunidad Universitaria; don Javier Lárrayoz Barberena, Jefe de Sección Asesoría Jurídica de la Universidad Pública de Navarra; don Mariano Ocea Varillas, funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Pública de Navarra, designado por la Junta de Personal, y doña María Dolores de la Rúa Aramburu, funcionaria de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad Pública de Navarra, designada por la Junta de Personal.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Javier Crespo Ganuza, Vicerrector de Estudiantes de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña Fátima Baigorri Romero, Directora de Servicio de Asuntos Económicos de la Universidad Pública de Navarra; doña Itziar Ayerdi Fernández de Barrena, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad Pública de Navarra; doña Itziar Miqueleiz Elarre, funcionaria de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Pública de Navarra, designada por la Junta de Personal, y don Patxi Xabier Aranguren Martiarena, funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pública de Navarra, designado por la Junta de Personal.

Pamplona, 11 de noviembre de 1997.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

27629 *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1997, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado de esta Universidad convocado por Resolución de 20 de junio de 1997.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Islas Baleares, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma de Mallorca, 17 de noviembre de 1997.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

ANEXO QUE SE CITA

Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 381. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Llorenç Huguet Rotger, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Nicolás Pérez de la Blanca Capilla, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Genoveva López Gómez, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña María Concepción Pérez Llera, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal-Secretario: Don Llorenç Valverde García, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Nadal Batle Nicolau, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Fernando Martín Rubio, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Andrés Cristóbal Lorente, Profesor titular de la Universidad de Alcalá, y don Juan Bautista Castellanos Peñuela, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Bartomeu Serra Cifre, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 382. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Eugenio Domingo Solans, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Manuel Martín Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada; don Germa Manel Bel Queralt, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don José Juan Franch Meneu, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Eugenio Aguiló Pérez, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Catalina Natividad Juaneda Sampol, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Doña Rosario Gandoy Juste, Catedrática de la Universidad de Castilla-La Mancha; don José Antonio Sanz Gómez, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y don Juan de la Cruz San Román Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Francisco Sastre Albertí, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares.

Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 383. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Llorenç Huguet Rotger, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Juan Ignacio Ramos Sobrados, Catedrático de la Universidad de Málaga; don José Antonio López Brugos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don José Manuel Martínez Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal-Secretario: Don Gaspar Mayor Forteza, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Llorenç Valverde García, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Juan Ángel Méndez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Ramón Fuentes González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, y don Luis Miguel Álvarez León, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocal-Secretario: Don Joan Torrens Sastre, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 384. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Joan Miralles Monserrat, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Doña Gloria Bordons de Porrata Doria, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; don Luis Quintana Trias, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Montserrat Vila Santasusana, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Gabriel Enseñat Pujol, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antoni Artigues Bonet, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Alfred Agustí Farreny, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida; doña Gemma Lluch Crespo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña Beatriu Guarro Picart, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretaria: Doña Rosa M. Calafat Vila, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

27630 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso en la Escala Administrativa, especialidad Informática, de la Universidad de Cádiz.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 1986), reformados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 69/1987, de 11 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar proceso selectivo para el ingreso en la Escala Administrativa (especialidad Informática), de la Universidad de Cádiz, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

Base 1. Normas generales

1.1 Se convoca proceso selectivo para cubrir seis plazas por el sistema general de acceso libre.

1.2 El presente proceso selectivo se registrará por las bases de esta convocatoria, y en cuanto le sea de aplicación la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y los Estatutos de la Universidad de Cádiz.

1.3 El proceso selectivo constará de las siguientes fases: Fase de concurso y fase de oposición, con las valoraciones, pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el anexo I.

1.4 El programa que ha de regir el proceso selectivo es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 La adjudicación de las plazas a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos a lo largo de todo el proceso.

1.6 El primer ejercicio de la fase de oposición no se iniciará antes del día 20 de junio de 1998.

La duración máxima del proceso de celebración de los ejercicios que componen el presente proceso selectivo será de ciento treinta y cinco días naturales, a contar desde la finalización del primer ejercicio.

Con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, a la fecha en que dé comienzo el primer ejercicio de la fase de oposición, el Rectorado de la Universidad hará pública la lista de los aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso. Dichas listas deberán ponerse de manifiesto, en todo caso, en el local donde se vaya a celebrar el primer ejercicio de la fase de oposición y en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad.